CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
16 ABR 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:37

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16614

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Santa Cruz pertenece a una de las trece provincias que conforman el departamento de Cajamarca, enmarcando dentro de su jurisdicción a once distritos, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su fundación política se realizó el 21 de abril de 1950, mediante la Ley N.° 11328, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría Amoretti, elevando a Santa Cruz a la categoría de provincia.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con la provincia de Chota, al este con la provincia de Hualgayoc, al sur con la provincia de San Miguel y al oeste con el departamento de Lambayeque

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, la ganadería constituyen la base económica del distrito, destacándose el cultivo de caña de azúcar, papa, maíz, yuca; así como la elaboración de aguardiente.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, destacando Las Ventanillas, el mirador Cotorrumi, el mirador El León Dormido, la Catarata de Platamar y el cerro El Tren. Asimismo, celebra su fiesta patronal en honor al Señor del Costado, cada 28 de septiembre, una festividad que reúne a la provincia en actividades religiosas, culturales y sociales, fortaleciendo así la identidad y la cohesión social.

Que, por lo relatado, los pobladores de la provincia de Santa Cruz presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de Santa Cruz, al conmemorarse este 21 de abril de 2025 su septuagésimo quinto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, promoviendo su desarrollo integral.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Helmer Villoslada Montero, alcalde provincial de Santa Cruz, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales, militares y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 16 de abril de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2025 15:44:40-0500